



DIARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

<p>AÑO II</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En provincias, un mes..... 1 Pts.</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ALFONSO XIII, 4, DUPLICADO. No se publica los días festivos.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS. A precios convencionales. No se devuelven los originales.</p>	<p>N. 299</p>
----------------------	---	--	---	----------------------

NITRATO DE SOSA COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

D. JUAN GAVILAN

Delegado en España del *Permanent Nitrate Committee*, Jovellanos, 5, Madrid.

EL MEJOR DE LOS ABONOS

GUANO

SOLER

GARANTIZADO

Sulfato de amoniaco.

Nitrato de sosa.

Superfosfatos de cal.

Sales de potasa.

Despacho: plaza de S. Francisco, 6.

ALICANTE

Más sobre el Puerto de Torrevieja

Decía el célebre Balmes.— «Para hablar bien es necesario pensar bien, y para pensar bien tener conocimiento de las cosas.»

Al tratar hoy sobre ese tema palpitante de nuestro Puerto, es con motivo de haber leído en «El Liberal» de Murcia, del día 4 del corriente, un artículo sobre dicho

asunto bajo la inspiración de persona que dice interesarse por nuestro bienestar. Y admitiendo que no se ha procedido en ello con apasionamiento ni menos con malicia, sino solo por deficiente ó errónea información, es un deber decir algo que pueda servir para formar verdadero concepto de la cuestión, sirviendoademas como complemento de lo que se decía en el número de dicho periódico correspondiente al día seis.

La síntesis del referido escrito de «El Liberal», consistía en dar como un hecho real la construcción de la obra del Puerto de Torrevieja con arreglo á un proyecto aprobado ya por el Senado; que este era de conveniencia suma para toda esta comarca: que debíamos estar por ello altamente satisfechos y que á todos sin excepción correspondía aplaudirlo y agradecerlo deponiendo egoismos y causas segundas.

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Ni ese proyecto de Puerto, inspirado y defendido por el señor Ruiz Valarino, Diputado á Cortes por este Distrito, está todavía aprobado, sinó solo informado favorablemente por la Comisión del Senado nombrada al efecto, ni si llega algún día á convertirse en realidad ha de ser fuente de prosperidades para este pueblo, sinó todo lo contrario; ni ha podido por tanto tributar-sele más que una protesta casi unánime.

Pretendo demostrar ligeramente esta afirmación.

Sabido es que las obras de la índole de que se trata, para que tengan alguna vida y sean de beneficio positivo, es preciso que se ejecuten por cuenta del Estado, puesto que si aún así, es decir, procediendo todo el capital necesario del Tesoro público, y por tanto, siendo casi nulos los derechos establecidos de car-

ga y descarga, se dá el caso de tener aquellas un limitado movimiento mercantil, como ocurre en los puertos de Valencia, Málaga, Alicante, etc. ¿Qué nos sucedería pues, en Torrevieja si procediendo todo el importe de la obra, así como los gastos de conservación y demás inherentes á ella de una Empresa particular, hubiera que establecer tarifas ó derechos elevados con relación á aquel, como necesariamente tenía que ocurrir? La contestación es obvia,

Además; habiendo sido considerado el Puerto de Torrevieja por la Ley de 27 de Abril de 1882 como de interés general, construido por cuenta del Estado, como comprendido en la Ley general de Puertos de 7 de Mayo de 1880. ¿Por qué en el trascurso de tantos años, y aún hoy mismo si se quiere rectificar por erróneo y antipopular el procedimiento seguido hasta ahora; si se quiere favorecer á este honrado y sufrido Distrito y por ende á Torrevieja, porqué, repito, en lugar de gestionar la aprobación de ese nuevo y misterioso proyecto no se trabaja para que se consigne una cantidad cualquiera anual en los presupuestos generales del Estado, única cosa que puede decirse se necesita? Dificil es dar una contestación satisfactoria sin molestar con ello á nadie y sin herir con dureza lo poco que queda ya aquí

ABONOS QUIMICOS

SUPERFOSFATOS, NITRATOS DE SODA, SULFATO DE AMONIACO, SALES DE POTASA
Sociedad Anónima Cros.—Barcelona.—Fabricas en Alicante, Sevilla y Badalona

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista *Los abonos químicos*, con servicios gratuitos
DIRIGIRSE A,

DON JUAN GAVILÁN

Director de las Oficinas técnicas, Jovellanos 5, Principal.—MADRID

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Alicante,—Quiroga, 41.

de una Dinastía despótica y egoísta.

Y apartándose el Sr. Ruiz Valarino del único camino positivo y conducente al fin anhelado por este pueblo, precisamente en los momentos en que la Compañía arrendataria de estas Salinas, por convenir así á sus intereses, que son los mismos de Torre Vieja, que tanto le debe ya; con el concurso de nuestro querido paisano D. Joaquín Chapaprieta, á impulsos de su sincero cariño hacia nosotros, quieren acudir al remedio de aquella necesidad y gestionan y trabajan con actividad suma para que el Estado otorgue la antedicha subvención para el puerto de Torre Vieja. ¿Por qué ha pedido á las Cortes el aludido Diputado con gran rapidez y sin previo estudio ni aprobación del correspondiente proyecto de obras, esa autorización para construir y explotar el Puerto por un particular sin subvención alguna? También es esto incóntestable si no hemos de entrar en el campo de la política y de las personalidades. Diremos sólo, que en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, celebradas antes de presentarse aquél proyecto de Ley apoyado por el referido Sr. Valarino, luchó con éste en el Distrito de Dolores nuestro paisano Chapaprieta, quien moralmente obtuvo la victoria y cuenta aquí, por ser hijo del país, por sus excelentes condiciones y por su interés hacia nosotros, con una adhesión excepcionalísima y altamente sincera.

Por todo ello, y siendo toda esta región tan entusiasta de esa obra del Puerto, de beneficios evidentes, especialmente para Torre Vieja, si se hace por cuenta del Estado, se comprenderá la justificación de todo ese movimiento de protesta que se inició en la inmensa mayoría de

los buenos torrevejenses en contra de ese proyecto de índole particular, con el que por lo visto no se ha buscado más que un efecto teatral. El tiempo se encargará de demostrarlo así, como demostrará también que si hasta hoy hemos estado huérfanos de toda protección y apoyo, de ahora en adelante se abre para Torre Vieja una nueva era cuyos beneficiosos efectos se han de experimentar muy pronto.

Un verdadero Torrevejense.

DE PROCESIONES

El alegre sonido de los tambores y cornetas de la Centuria Romana, anunció ayer al vecindario que al luciría dicha brillante tropa en las próximas procesiones. El entusiasmo y la sorpresa eran grandes. Por un momento parecía que estábamos en día de fiesta.

El Sr. Montero se ha decidido á penerse al frente de sus veteranas huestes y el Sr. Rogel no descansa en la preparación de su lucida sección de caballería.

Mañana harán ejercicios de instrucción en el paseo de la Glorieta las fuerzas de infantería. En 24 horas todo ha quedado en orden de revista.

* * *

Ayer por la mañana, citados por el alcalde, se reunieron en su despacho los periodistas Sres. Sarabia, Rogel, Lacárcel, Arenas y Pérez. El objeto de la reunión fué para ocuparse de la manera de aumentar la recaudación para los Armados. Todos los periodistas se mostraron conformes en abrir una suscripción entre los entusiastas oriolanos.

Al efecto se han hecho unos atentos B. L. M. que se repartirán hoy. Los tres diarios locales publicarán la lista de los señores donantes.

¡Animo, señores!

* * *

He aquí la lista de los señores donantes: Sres. Gil y Cánovas, 25 pesetas; D. Francisco Abadía, 15; D. Francisco Zaragoza, 15; D. Pablo Santamaría, 5; D. Abelardo García, 5. Total 65.

Mañana continuaremos la lista.

TEATRO CIRCO

Se ha decidido definitivamente que la inauguración de nuestro magnífico teatro circo se verifique el sábado de Gloria por la noche. Tenemos las mejores noticias de la compañía de zarzuela encargada de la inauguración. Todo hace esperar grandes llenos en las funciones. De muchos pueblos de la comarca nos escriben demandándonos noticias del gran acontecimiento artístico.

Hoy publicamos la lista de la compañía de zarzuela referida.

Primer actor y director, don Leopoldo Gil—Maestro director concertador, D. Vicente Pellicer—Primeras tiples dramáticas, señorita Julia S. Campos—señorita Conchita Gil—Primera tiple cómica, señorita Leonor Esteve—Otras primeras tiples cómicas, Amparito Bori y Clemencia Llerendi—Tiples características, Rosa Corona y Carmen Sanches—Segundas tiples, Carmen Yerves y Carmen Zafra—Tenor absoluto, Joaquín Nadal—Primer baritono, Manuel Pastor—Segundo baritono, Vicente G. Valcárcel—Actor de caracter, Salvador Rubio—Tenores Cómicos, Vicente Pardo y Salvador Garrigós—Actores, Rafael Juaneda y Vicente Parra—Coro, 12 señoras y 12 caballeros—Archivo, Sociedad de Autores—Sastrería, Viuda de R. Peris de Valencia—Peluquero, Vicente Lita—Orquesta 24 profesores.

Repertorio:

Las Estrellas.—Bohemios.—Cambios Naturales.—Perro Chico.—Moros y Cristianos.—La Tragedia de Pierrot.—La Casito blanca.—El Contrabando.—Los Guapos.—El Húsar de la Guardia.—El Túnel.—El Iluso Cañizares.—Las Granadinas.—La Vendimia.—Congreso Femi-

nista.—El Mal de Amores.—Las Carceleras y otras.

Estrenos:

Licistrata.—La Reja de la Dolores.—Patria Chica.—El Maestro Campanone.—Alma de Dios.—El Pollo Tejada.—La Infanta de los Bucles de Oro.—Venus Salón.—Edad de Hierro.—Sangre Moza.—La Golfemia.—La Rabalera.—La Cañamoneira.—Pepe Botellas.—Cinematógrafo Nacional.—Votos y rejas.—Minón y las estrenadas últimamente en Madrid.

Precios por abono: Plateas sin entrada 6 pesetas—Butacas con entrada 1'50 id—Delantera de grada 0'60 id.

Precios á diario: Plateas sin entrada 7'50 pesetas—Butacas con entrada 2 id—Delantera de grada 0'75 id—Entrada á palco 0'75—Entrada general 0'50 id.

ALMORADÍ NUEVO

Y

Sus escuelas municipales

II.

(Conclusión)

Cierto es, que la Casa Consistorial no dejar nada que desear, pero ¿no hubiese sido mucho mejor y de mayor utilidad, que las cantidades invertidas en dicho edificio, se hubieran gastado en un magnífico local para la escuela de que dejamos hecha mención?

La contestación la dejo á juicio de los lectores de este escrito.

Ya no hecho, cual se debía, en afirmación del todo, añado: que si Almoradí no se halla dotado de buenos edificios para este objeto, con una construcción ordenada á su fin, es por no perjudicar tal vez al propietario de la cochera, y privarle de las rentas, ó porque nó le ha dado la gana á la Corporación Municipal.

EL GLOBO

Martinez y Ferrer

MAYOR 31 Y 33, ORIHUELA

Grandes existencias en crespones, merinos y armures negros.—Especialidad en cortes de vestido damasé.—Grandioso surtido en mantillas blonda, Lyon y chantilly.—Velitos aplicacón y tules.—Beatillas y vuelas seda para mantos.—Primera casa en géneros blancos.—Abrigos y capas para caballeros y niños.—Única casa en trajes para niños.
PRECIO FIJO.

El estado, reconociendo la necesidad imperiosa de muchos pueblos y la conveniencia de construir edificios en todos ellos con destino á escuelas, dispuso, que, los Ayuntamientos que por concepto de Instrucción pública no adeudasen nada, podían instruir expedientes en demanda de cantidades que bajo el tipo del 50, 75, y más tanto por ciento del total de lo presupuestado para construirlos, concedería el Gobierno para coadyuvar en su unión á la edificación de tan benéficos hogares. Almoradí que jamás ha adeudado nada por este concepto, sino antes al contrario, tiene sobrantes de consideración del 16 por ojo con que se tributa á este objeto, calculándose en unas 4.000 pesetas anuales ¿por qué no las aplica á edificar escuelas, y no se permite esos lujos que se permite, sin utilidad ninguna, sino las comodidades que dejamos apuntadas? ¿por qué no lo ha hecho cual debía? ¿por qué no lo hace, puesto que aún está en vigor la R. O. que se dió con este fin? Ejemplo digno de imitación tiene, con lo hecho en Callosa de Segura. 33.000 ochocientas y algunas más pesetas el Estado le ha entregado con destino á la construcción de tres magníficos locales para escuelas, y yo creo que nuestro diputado D. Trinitario Ruiz Valarino, dado el interés que tiene por su distrito, y ante todo y sobre todo el don de palabra, hubiese expuesto razones muy poderosas ante las Cortes, y desde luego se hubiese concedido el crédito suficiente ó que correspondía al Ayuntamiento para las escuelas. El por qué no se ha hecho, lo dudo; al público deo los hechos que creo no necesitan comentarlos.

La Junta local de Instrucción, no es menos responsable, por cuanto á ella le está enco-

mendada la importante misión de velar por los intereses morales y materiales de la enseñanza, y con especialidad la fiscalización constante de las condiciones higiénicas de sus locales, á cuyos efectos los señores Médicos titulares girarán visitas frecuentes para dar parte á la Junta de Instrucción de lo que así en la salud de los niños notaren, como condiciones del local para evitar que se desarrollen focos infecciosos, y han consentido el pasar por todo, y ocultar que D. Antonio Sabuco, profesor que arrojaba sangre y llegó á constituir la repugnancia en los niños, continuase al frente de la enseñanza y que señalara las paredes con sus espucos, y que continúe dándose la clase en dicha cochera, sin mandar enlucir sus paredes, pintar sus maderas ó quemarlas todas, como así lo aconsejan en todos los casos. ¿Por qué estos señores Médicos no lo dicen? ¿por qué la Junta no ha dispuesto ó ha demandado á la Corporación, para que haga locales nuevos por los medios que se dicen, fáciles de obtener, y sacar cuanto antes de ese matadero de inocentes criaturas la enseñanza, y llevarla á otro lado, pese á quien pese, y sea en perjuicio de los intereses, hasta del *sum sum corda*?

El por qué no lo pide? ya lo hemos puesto en tela de juicio.

Supeditados unos, cohibidos otros, y todos unidos á una sola voluntad, tienen que funcionar cual autómatas, y de ahí, que el pueblo carece de edificios adecuados para escuelas, con perjuicios incomparables, só pretexto y disculpas nunca fundadas, por quien debe y tiene obligación, la más sagrada que hay que cumplir, ante todas las obligaciones que por cargos públicos se contrae con la humanidad.

Rafael Miralles.

NOTICIAS

Á pesar de hallarse ausente, también contribuirá en la parte que le corresponda para los gastos que ocasiona la procesión del Santo Entierro, nuestro querido amigo el concejal señor Gimenes.

Así lo hizo presente en su nombre, su señor tío D. José M.^a Lopez.

Mañana habrá riñas de gallos en el circo gallístico á la hora de costumbre.

Ha sido nombrado médico titular de Bigastro D. Juan de Dios García Balaguer.

Se proyecta establecer en nuestra ciudad un centro geográfico. Con dicho objeto vinieron ayer el capitán de ingenieros D. Fernando Uriol Duties y el Comandante de Estado Mayor D. José Galbis Rodriguez. Acompañados de los señores don Enrique Olmos y el maestro de obras don Francisco Sanchez, recorrieron dicho señores varios locales, quedando encantados de las buenas condiciones que reúne la casa llamada *El Granero* que existe en la Escalera de San Miguel.

Los señores Uriol y Galbis salieron ayer mismo para Torre Vieja, por si aquella Villa reúne mejores condiciones para el centro geográfico que se trata de establecer.

Se asegura entre los aficionados oriolanos que el antiguo y aplaudido picador Manuel Perez (Sastre) está organizando una gran corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza para fines de Junio. Los toros serán de Olea y los matadores Machaquito, Gallito, Lagartijo ó Minuto. Los dos primeros toros serán picados por el Sastre y banderilleados por Tomás Mazzantini.

La emisión de billetes del Banco

de España que acaba de ser falsificada, es la de 500 pesetas 1.^a de Octubre de 1906.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Juzgado Municipal de Dolores, nuestro querido amigo don Agustín Candela Galvez.

Nuestra enharabuena.

Hoy han comenzado en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, las vacaciones de Semana Santa.

Según noticias que tenemos el Senado ha votado á favor del Gobierno la concesión del Puerto de Torre Vieja.

El lunes nos ocuparemos del asunto.

Mañana tarde á las cuatro, saldrá de la parroquia de Santiago, la tradicional procesión de la Pasión.

Su itinerario será el de años anteriores y estando á cargo de D. Sebastián Marcos, el sermón que se dice en S. Agustín, según costumbre.

Ha regresado de Torre Vieja, nuestro buen amigo D. J. Joaquín Carrió y su distinguida esposa.

VICENTE OCHEDA

DENTISTA

Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su gabinete ODONTOLÓGICO (HICO) á la calle de ALFONSO XIII (ANTES HOSTALES) NÚMERO 22.

El gabinete odontológico de OCHEDA está montado á la altura de los más modernos y acreditados.

En el acreditado establecimiento de la VIUDA DE JOSE MARTINEZ COSTA, se ha montado una **Sección de Pañería** con magníficas colecciones de lanas y estambres para trajes de **caballero** para la próxima temporada de verano.

Cortes de traje de 12 á 60 pesetas.

Imprenta de Luis Zorón.—Orihuela.

Sección de Anuncios

ALMACENES DE



EL SIGLO



SUCESOR DE

NAVARRO HERMANO

MAYOR Y PASAJE DE AMERIGO—ALICANTE:

Grandes existencias en toda clase de tejidos. —Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en Camisería, Corbatería y géneros de punto. —Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul; Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una. Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.
5.000 trajes de hilo, alpaca y lana, para niños, desde 3 pesetas-PRECIO FIJO

EL LEÓN DE ORO

Viuda de José Martínez Costa

PRIMERA casa en Novedades para señora.—ESPECIALIDAD en equipos de novia.—Casa EXCLUSIVA en artículos de punto Inglés de FRANCIA.—PELETERIA. Boas Monflón—PELLIZAS.—ASTRAKANES.

Mayor 17 y 19.—ORIHUELA.

Agencia de Negocios

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas. Se facilitan dineros al 6 por 100 con hipotecas y prestamos personales.

Se colocan capitales por el corredor CARLOS CATALA NAVARRO.

SAN CAYETANO 1 ORIHUELA

Dinero al 6 por 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con PAGARE garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

ABRAHAM PARDINES

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

Santiago, 16, Orihuela

LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

EL RAYO

y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, fundada en 1838, establecida en España desde 1848.

Capital social, CINCO MILLONES de pesetas.

Garantías de todas clases

60 MILLONES DE PESETAS

Agente en Orihuela: RICARDO DONATE, FERIA, 40,

Disponible

Disponible